



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 10 SET 2020

RES. H N° 0469/20

EXPTE. N° 4254/20

VISTO:

La Nota presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **SOFÍA DESIRÉ GARZON**, LU N° 714.055, proponiendo Tema y Director de Tesis, y:

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Emilio Daniel LOMBARDO, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 2290-12, para la aprobación del Tema y Director;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema y Director propuesto;

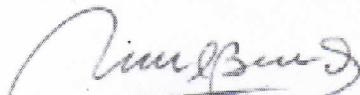
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por la alumna **SOFÍA DESIRÉ GARZON**, LU N° 714.055: **"PROCESOS IDENTITARIOS DE LOS DESCENDIENTES JAPONESES EN SALTA: UNA ETNOGRAFÍA DE LA ASOCIACIÓN JAPONESA".-**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Emilio Daniel LOMBARDO como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/ij


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa